



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38**

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2020

NOMBRAMIENTO

PROFR. CARLOS ALBERTO MENDOZA CALVILLO

De conformidad con el **CAPITULO CUARTO**, artículos **27, 28, 29 y 30** de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y de los Estatutos vigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el: **TITULO VI, CAPITULO III, ARTICULO 145, INCISO XIII**, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del SNTE, he tenido a bien designarlo:

**SUB ADMINISTRADOR DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA
"PROFR. RÓMULO HERNÁNDEZ MALTOS" EN PARRAS DE LA FUENTE.**

Se extiende el presente en Saltillo, Coahuila, a 1 de enero de 2017.

Fraternalmente

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Por el Comité Ejecutivo Seccional

PROFR. XICOTÉNCATL DE LA CRUZ GARCÍA
Secretario General
